



Municipalidad  
de Asunción

**#ASUNCIÓN  
EN ORDEN**

# Registro de Contribuyente Public Satí

---

**Manual de Usuarios | SATí**

Trámites Predeterminado: SATí - Registro de Contribuyente  
Public Satí

Autor: Jorge Hong/Abel López/Alexander González

Fecha: 27/06/2022

Versión del documento: 2.0

# Registro de Contribuyente

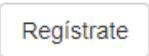
## PublicSatí

El presente documento le guiará en el proceso de registro de un usuario en la página PublicSatí, esto le permitirá consultar sus trámites y solicitar la Aprobación Digital de Planos.

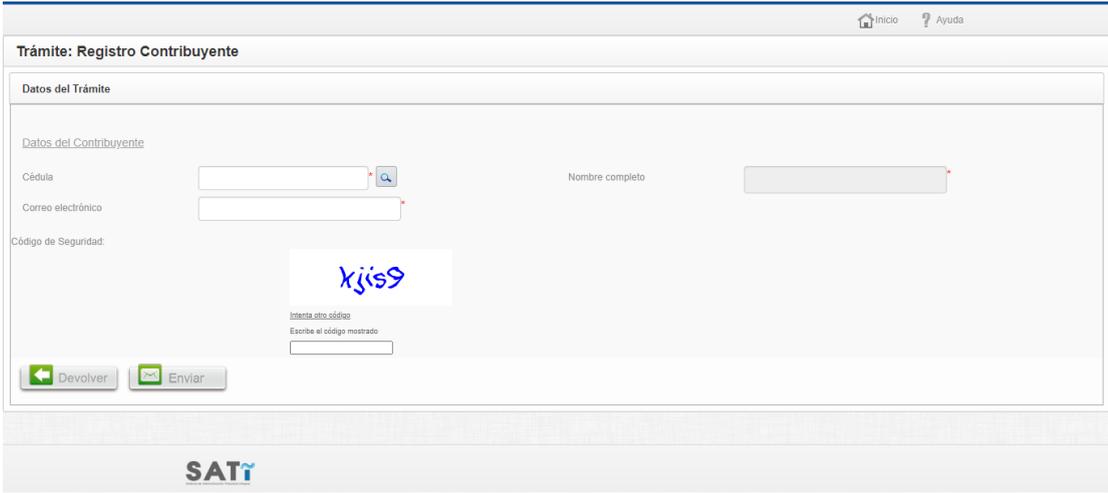
- **Paso 1: Acceso al Portal**

Desde su navegador web de preferencia (Mozilla Firefox, Google, Chrome, Opera), debe ingresar a la página: <https://publicsati.asuncion.gov.py> , en donde podrá acceder y/o registrarse.

- **Paso 2: Registrarse y/o Acceder**

Una vez ingresado al link, le aparecerá la siguiente página, en donde debemos dar clic al botón 

Luego de hacer clic en el botón registrarse se visualizará la siguiente ventana,



The screenshot shows a web browser window with the title "Trámite: Registro Contribuyente". The page contains a registration form with the following fields and elements:

- Datos del Trámite** (header)
- Datos del Contribuyente** (sub-header)
- Cédula**: Input field with a search icon.
- Nombre completo**: Input field.
- Correo electrónico**: Input field.
- Código de Seguridad**: A CAPTCHA image showing the text "kjis9" and a small input field below it with the text "Escribe el código mostrado".
- Buttons**: "Devolver" (with a left arrow) and "Enviar" (with an envelope icon).
- Footer**: The logo "SATí" is displayed at the bottom.

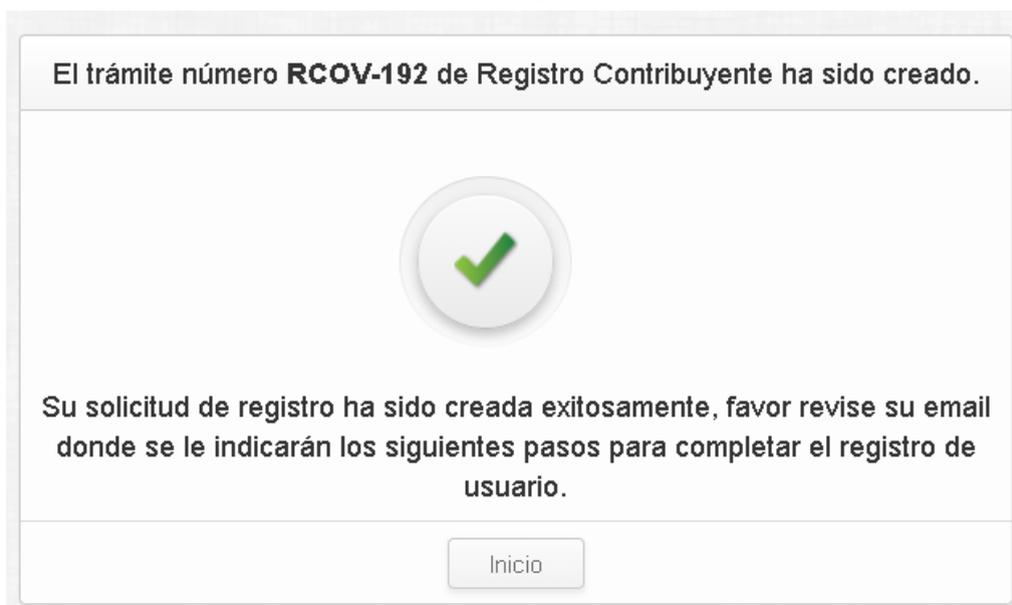
donde deberá llenar el campo cédula y luego dar clic en botón de la lupa  Al realizar esto se visualizará el nombre del contribuyente, en el siguiente campo debe ingresar su correo electrónico .

**Nota I:** Se deben completar los campos obligatorios ( \* )

**Nota II:** Si la imagen del captcha (código de seguridad) no se visualiza correctamente dar clic **intenta otro código** y se generará un nuevo código.

Una vez ingresado todos los datos en sus respectivos campos dar clic en botón de **Enviar** 

Luego observaremos que se visualiza el siguiente mensaje.



Dirigirse al correo electrónico, que se utilizó para el registro. En la bandeja de entrada o correos recibidos se visualizará el correo enviado desde el **portal PublicSatî** :

 Municipalidad de As.      Municipalidad de la Ciudad de Asunción - Creación Trámite SATI - Registro Contribuyente - I

Haciendo clic en el correo se visualizará el siguiente mensaje:



Municipalidad de Asunción <n o-replay@asuncion.gov.py>  
para ▼



MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

**Estimado Contribuyente:**

Por medio de la presente se le notifica que su trámite de creación de usuario para la oficina Virtual número **RCOV-192** ha sido iniciado y se encuentra en estatus de **PENDIENTE DE APROBACION.**

A fin de obtener la habilitación de su usuario para la realización de trámites electrónicos a través del Sistema de Administración Tributaria Integral **SATI**, acuda personalmente al **Centro de Atención al Ciudadano** de la Municipalidad, ubicado en la Avda. Mcal. López 5556 casi Capitán Victoriano Bueno, Edificio comuneros planta baja bloque "A".

Para tal efecto debe presentar una fotocopia de su Cédula de Identidad y firmar el Acta de Asunción de Responsabilidad (Documento adjunto en este correo).

Una vez que se haya cumplido con dicho trámite, la Municipalidad lo habilitará a iniciar los procesos que se encuentren disponibles en el Sistema de Administración Tributaria Integral **SATI**.

**Atentamente**

**Municipalidad de la Ciudad de Asunción**

Luego de obtener el número de trámite y haber llevado el documento firmado a la Municipalidad para su correspondiente verificación y aprobación, una vez finalizado llegará un correo electrónico informando que el trámite ha sido aprobado, en este se visualizará un link que permitirá crear la contraseña del usuario.



MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

### **Estimado Contribuyente**

Por medio de la presente se le notifica que su trámite de creación de usuario para la oficina Virtual número **RCOV-192** ha sido **APROBADO**. Le informamos que su usuario se encuentra habilitado en el Sistema de Administración Tributaria Integral **SATI** para realizar los trámites electrónicos disponibles en el mismo.

La Municipalidad le recuerda que la clave de acceso al Sistema, es confidencial y exclusivo, ya que cualquier gestión realizada a través de su usuario, otorgará a las informaciones, documentaciones, declaraciones y demás actuaciones, realizados en el Sistema, todos los efectos legales contemplados en la Leyes vigentes y tendrán la misma validez jurídica y probatoria que los documentos tradicionales firmados por el interesado en forma manuscrita, acarreado las responsabilidades tributarias, civiles y penales a las que puedan dar lugar.

Su usuario para ingresar al Sistema de Administración Tributaria Integral **SATI** será el número cedula ingresada por usted en la solicitud **10122022**, la contraseña de acceso será definida por usted en su primer ingreso al sistema. Favor ingresar al siguiente enlace para culminar con su acceso al Sistema de Administración Tributaria Integral **SATI** en línea.

[Haz clic aquí](#)

**Atentamente**

**Municipalidad de la Ciudad de Asunción**

Una vez ingresado al link, se visualizará la siguiente ventana donde deberá asignar una contraseña.

Confirmación de Registro de Usuario	
Número de Trámite	RCOV-192
Cédula	10122022
Nombre	KARINA OLMEDO
Contraseña	<input type="text"/>
Confirmar Contraseña	<input type="text"/>
	

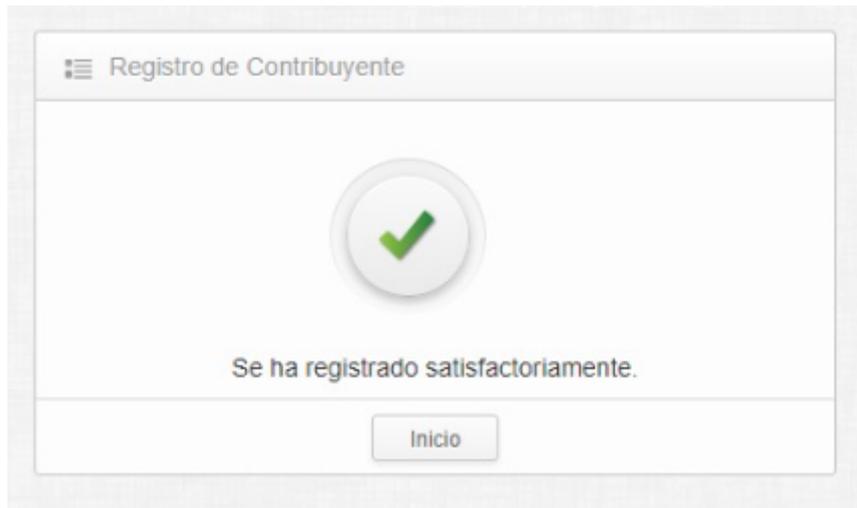
**Nota:** la contraseña debe contener como mínimo 6 dígitos, debe contener letras en mayúscula/minúscula y números.

En caso que la contraseña no coincida se mostrará el siguiente mensaje.

Ha ocurrido un error en el Registro de Contribuyente.

La confirmación del contraseña no es correcta. 35839
<a href="#">Atrás</a> <input type="button" value="Inicio"/>

Una vez completado los campos de las contraseña dar clic en botón de enviar  aparecerá el siguiente mensaje de que **se ha registrado satisfactoriamente.**



Con esto se confirma que la contraseña fue aprobada y recibirá un correo electrónico confirmando la creación del usuario, con el cual ya podrá acceder a la oficina virtual.

Municipalidad de Asunción - Notificación de Credenciales de Usuario Externa Recibidos x

 **Municipalidad de Asunción** <n.a-replay@asuncion.gov.py>  
para ▾



Estimado Contribuyente

Por medio de la presente se le hace entrega de su contraseña para realizar trámites en línea, el usuario es su nro. de cédula **10122022** con el cual usted se encuentra registrado en la Municipalidad:

**Atentamente**

**Municipalidad de la Ciudad de Asunción**

*Por favor no responda a este correo.*